



Acta No. 082

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 11:10 (once horas con diez minutos) del día 16 de julio del año 2014 dos mil catorce, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Luisa Abundis González, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, L.N. Nidia Priscila Limón García, Ampelio Martínez Martín, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios y Secretario General respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para suscribir Convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la ejecución de las obras que se van a llevar a cabo por medio del programa FISE 2014.

LOCALIDAD	PROYECTO	MONTO
Cabecera Municipal	Red de Agua Potable en calle Melchor Ocampo barrio el Rastro	\$747,331.72
Cabecera Municipal	Mejoramiento de Vivienda	\$660,039.40
TOTAL		\$1'407,371.12

- D) Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

**PUNTO A)** El Secretario General Ing. Carlos Macías González, toma lista de asistencia, contando con la presencia de la mayoría de los munícipes, a excepción de los regidores Amparo Martínez Díaz y Carlos Yair Anguiano Lozada, quienes por anticipado justificaron su inasistencia.

**PUNTO B)** A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los Ediles, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento.

**PUNTO C)** El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento autorización para suscribir Convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la ejecución de las obras que se van a llevar a cabo por medio del programa FISE 2014.

El C. Presidente Municipal comenta que se va a recibir la cantidad de un millón cuatrocientos siete mil trescientos setenta y un pesos con doce centavos, para la realización de las obras de Red de Agua Potable en calle Melchor Ocampo en barrio del Rastro, así como para Mejoramiento de Vivienda, que este recurso viene destinado exclusivamente para esa zona prioritaria de la cabecera municipal.

Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez  
 C. Ampelio Martínez Martín  
 C. Rosalba Rubalcava García  
 C. Luisa Abundis González  
 C. Amparo Martínez Díaz  
 C. José Luis Martínez Jiménez  
 C. Amparo Mte  
 C. Luis Iñiguez Gámez  
 C. Carlos Yair Anguiano Lozada  
 Arq. Israel García Ponce  
 Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo  
 L.N. Nidia Priscila Limón García  
 Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González  
 Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González



Una vez que fue ampliamente discutido el presente punto, el Secretario General somete a votación, siendo aprobada por unanimidad en sentido de que se aplique el recurso en los proyectos que se describen con antelación, en los términos que se especifican en el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Se autoriza al Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, al Ing. Carlos Macías González, Secretario General, al C. Carlos Yair Anguiano Lozada, Síndico Municipal, al L.C.P. Aldo Elizalde Gallardo, Encargado de la Hacienda Municipal y al Arq. José Eduardo López Gómez, Director de Obras Públicas Municipal, para que en representación de este Ayuntamiento suscriban un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco recursos financieros hasta por la cantidad de \$1'407,371.12 (un millón cuatrocientos siete mil trescientos setenta y un pesos 12/100 M.N.), recurso contemplado del Programa "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE Jalisco).

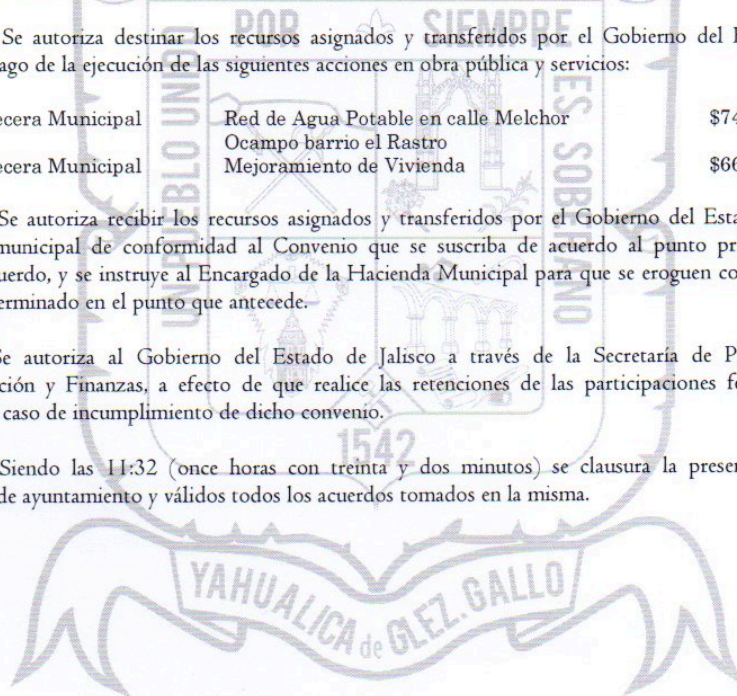
SEGUNDO.- Se autoriza destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado de Jalisco, al pago de la ejecución de las siguientes acciones en obra pública y servicios:

Cabecera Municipal	Red de Agua Potable en calle Melchor Ocampo barrio el Rastro	\$747,331.72
Cabecera Municipal	Mejoramiento de Vivienda	\$660,039.40

TERCERO.- Se autoriza recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado a este Gobierno municipal de conformidad al Convenio que se suscriba de acuerdo al punto primero del presente acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede.

CUARTO.- Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

PUNTO D) Siendo las 11:32 (once horas con treinta y dos minutos) se clausura la presente sesión extraordinaria de ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.



Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez	C. Rosalba Ruvalcaba García
C. Ampelio Martínez Mazón Ampelio Martínez Mazón	C. Amparo Martínez Díaz Amparo Mtes
C. Luisa Abundis González Luisa Abundis González	C. José Luis Martínez Jiménez José Luis Martínez Jiménez
Síndico Municipal C. Carlos Yair Anguiano Lozada	Arq. Israel García Ponce
Ing. Francisco Javier Vallejo Arroyo	Lic. Nidia Priscilla Limón García
Mtra. Mía Triniada Alcalá González	Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González